



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001714-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Nuria Rubio García, relativa a diversas cuestiones relativas al programa RURAL CARE, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 172, de 3 de julio de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001659 a PE/001662, PE/001692 a PE/001699, PE/001704 a PE/001710, PE/001712 a PE/001715, PE/001730 y PE/001761.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1714, formulada por D.ª Isabel Gonzalo Ramírez y D.ª Nuria Rubio García, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre el Programa RURAL CARE.

Los municipios en los que se desarrolla el proyecto RuralCare pertenecen a la Comarca de Tierra de Campos de Valladolid y son los relacionados en el Anexo adjunto a esta Pregunta. Se han atendido a 147 personas.

La financiación de la Unión Europea para todo el proyecto es de 2.218.210,37 €

El presupuesto aportado por la Gerencia de Servicios Sociales en 2022 es de 260.184,30 €.

Las aportaciones totales de los beneficiarios en 2022 han sido DE 40.723,64 €

El proyecto RuralCare se ha desarrollado en la provincia de Valladolid en la Comarca de Tierra de Campos. Las Entidades que forman parte del proyecto como socios son: Diputación Provincial de Valladolid, Universidad de Valladolid, Fundación Personas, y European Social Network (ESN) y Gerencia de Servicios Sociales. Como colaboradores figuran IMSERSO, Gerencia Regional de Salud, Red de Federaciones de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León y Fresno Consulting.



Según lo señalado en el proyecto, el profesional de referencia será el profesional de atención directa, capacitado para la asistencia personal. Será el profesional con quien el usuario establecerá una relación de confianza.

Valladolid, 20 de julio de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.



ANEXO P.E. 1714

LOCALIDAD
AGUILAR DE CAMPOS
BARCIAL DE LA LOMA
BECILLA DE VALDERADUEY
BERRUECES
BOLAÑOS DE CAMPOS
BUSTILLO DE CHAVES
CABEZON DE VALDERADUEY
CABREROS DEL MONTE
CARRASCALEJO (EL)
CASTROBOL
CASTROMONTE
CASTROPONCE
CEINOS DE CAMPOS
CORTAS DE BLAS (LAS)
CUENCA DE CAMPOS
ESPERANZA (LA)
FONTIHOYUELO
GATON DE CAMPOS
GORDALIZA DE LA LOMA
HERRIN DE CAMPOS
MAYORGA
MEDINA DE RIOSECO
MELGAR DE ABAJO
MELGAR DE ARRIBA
MONASTERIO DE VEGA
MONTE DE MATA LLANA
MONTE TOROZOS
MONTEALEGRE
MORAL DE LA REINA
MORALES DE CAMPOS
MUDARRA (LA)
PALACIOS DE CAMPOS
PALAZUELO DE VEDIJA
POZUELO DE LA ORDEN
QUINTANILLA DEL MOLAR
ROALES
SALICES DE MAYORGA
SAN LLORENTE
SAN PEDRO DE LATARCE
SANTA ESPINA (LA)
SANTA EUFEMIA DEL ARROYO
SANTERVAS DE CAMPOS
TAMARIZ DE CAMPOS
TORDEHUMOS
UNION DE CAMPOS (LA)
URONES DE CASTROPONCE
URUEÑA
VALDENEBRO DE LOS VALLES
VALDUNQUILLO



LOCALIDAD

VALVERDE DE CAMPOS

VEGA DE RUIPONCE

VILLABARUZ DE CAMPOS

VILLABRAGIMA

VILLACARRALÓN

VILLACID DE CAMPOS

VILLACRECES

VILLAESPER

VILLAFRADES DE CAMPOS

VILLAFRECHOS

VILLAGARCIA DE CAMPOS

VILLAGOMEZ LA NUEVA

VILLALAN DE CAMPOS

VILLALBA DE LA LOMA

VILLALBA DE LOS ALCORES

VILLAGOGAN

VILLALON DE CAMPOS

VILLAMURIEL DE CAMPOS

VILLANUEVA DE LA CONDESA

VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS

VILLANUEVA DE SAN MANCIO

VILLARDEFRADES

VILLAVELLID

VILLAVICENCIO DE LOS CABALLEROS

ZORITA DE LA LOMA